

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 19 de agosto de 2021, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y los Consejeros siguientes: Claudia Alonso Pesado, Francisco Ciscomani Frenan, Alejandro Navarro Arredondo, Rodrigo Navarro Vega, Fernando Nieto Morales, Khemvirg Puente Martínez, Gabriel Torres Espinoza, Marcela Trujillo Zepeda, Miguel Ángel Vázquez Placencia, y Nuha Ponce Kuri en su función como Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, conforme el siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- Aprobación del orden del día.-----
- Aprobación del proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2020, celebrada el 17 de junio de 2021.-----
- Opinión relativa al anteproyecto de presupuesto 2022 del INAI.----
- Entrega del 4to. Informe de Actividades del CC-INAI.-----
- Desarrollo de los planes de trabajo de las Comisiones del Consejo Consultivo.-----
 - Informe de avances de la Comisión de Organización y Desempeño
- Asuntos Generales.-----
- Presentación del Programa Institucional 2021-2024, por la maestra Ana Mabel Ángel Romero.
- Despedida a los Consejeros Fernando Nieto Morales y Khemvirg Puente Martínez.-----
- Renovación, por parte del Senado de la República, de las personas que ocuparán el cargo de Consejero(a) Honorífico(a).---

-----**Desarrollo de la sesión**-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** abrió la sesión agradeciendo la presencia de las consejeras y los consejeros que conforman el Consejo Consultivo del INAI, así como al Secretario Técnico y a las personas del Instituto que hacen posible la transmisión en línea. A su vez, pidió al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al Orden del Día, así como la verificación de quórum para celebrar la sesión. Sometió a votación económica los puntos 2 y 3 del Orden, correspondientes a la aprobación del mismo Orden del Día y del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo. Una vez tomada la votación, anunció que ambos puntos fueron aprobados por unanimidad tomándose así los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 001/4SO/CCINAI/19|08|2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2021 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI-----

ACUERDO 002/4SO/CCINAI/19|08|2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE ESE AÑO.-----

Dando seguimiento al Orden del Día, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al cuarto punto relativo a la Opinión del Anteproyecto de Presupuesto del INAI 2022, ante ello, recordó que este órgano tiene la atribución específica de opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente; conocer el informe del Instituto sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal, así como emitir las observaciones pertinentes. Por ello, señaló que el pasado 13 de julio la presidencia del INAI envió al Consejo una serie de documentos relativos al anteproyecto de presupuesto 2022, por lo cual se le respondió con una Opinión y una nota informativa al Pleno.-

Al respecto, la **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** dijo que la Opinión fue elaborada por la Comisión de Presupuesto y dirigida por el Consejero Gabriel Torres Espinoza, quien envió los documentos preliminares y compartió las versiones que ahora también son públicas y se pueden consultar en el micrositio del Consejo Consultivo.-----

Ante la instrucción de la Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al quinto punto del Orden del Día relativo al Cuarto Informe de Actividades de este órgano, recordando que el Consejo Consultivo al ser un órgano plural, honorífico y ciudadano, por naturaleza se compromete a rendir cuentas de su actuación; es así que el pasado 30 de junio publicaron el Cuarto Informe. Mencionó que en este documento se le brinda a la ciudadanía una breve explicación de qué es el Consejo, cómo trabaja, cuál es su función y por qué es relevante este órgano para promover los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De la misma forma enfatizó que se debió gracias a la estrategia de redes que se ha realizado y al aumento de información pedagógica hacia los ciudadanos.-----

La **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** señaló que es un importante informe ya que se dio en un contexto relevante para el Consejo como la entrada y salida de consejeras y consejeros, la renovación tanto de presidencia y de la secretaría técnica. Destacó que más allá de incluir la opiniones que trabajaron las consejeras y los consejeros, es un informe que presenta gráficas, información de eventos donde participan los miembros de este órgano colegiado tomando en cuenta el lenguaje incluyente, así como el fácil entendimiento de la información. ---

Los **Consejeros Khemvirg Puente Martínez, Francisco Ciscomani Frenar y Gabriel Torres Espinoza** reconocieron el esfuerzo hecho para la realización del Informe y la calidad del mismo. La **Consejera Claudia Alonso Pesado** comentó que se incorporó el lenguaje incluyente en el mismo y agradeció a la Consejera Presidenta y al Secretario Técnico aceptar los cambios sugeridos que son parte de un proceso pedagógico y de construcción a futuro.-----

Pasando al sexto punto del Orden del Día relativo al desarrollo de los planes de trabajo de las comisiones del Consejo Consultivo y, en específico, el informe de

avances de la Comisión de Organización y Desempeño, la **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** hizo mención que a todas y todos los que presiden las comisiones puedan ayudar a generar la actualización de los planes de trabajo, a que se tengan las reuniones frecuentes con los miembros de cada reunión como bien ya lo había realizado la Consejera Claudia Alonso Pesado, a quien felicitó por la iniciativa.-----

Al respecto, la **Consejera Claudia Alonso Pesado** mencionó que el 9 de agosto se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión que ella preside con el objetivo de instalar los trabajos para elaborar el programa de trabajo de la Comisión. Para ello fue necesario consultar al Consejero Fernando Nieto Morales, quien antecedió la presidencia de dicha Comisión y que diera los puntos de la agenda que él llevó. La Consejera dijo que fueron el seguimiento de obligaciones de transparencia, la evaluación de desempeño y mejora, así como el Servicio Profesional de Carrera. Hizo saber que los temas mencionados proponía fueran retomados en el nuevo Programa de Trabajo y se buscaría un proceso de trabajo en coordinación y seguimiento con otras comisiones, como la de presupuesto, para construir colectivamente la información que permitiera a todas y todos participar y opinar con información, por ejemplo en las mesas de desempeño.-----

Asimismo, dijo que en la reunión se revisaron las atribuciones del Consejo, su normatividad y también las responsabilidades del órgano y de la Comisión que preside para identificar las obligaciones de la Comisión y las líneas de trabajo y señaló que el próximo 11 de octubre será su próxima reunión. Además adelantó los ejes en los cuales se centrará el programa de trabajo como son los siguientes: La Evaluación del desempeño del INAI; retomar los criterios transversales en tres aspectos: su funcionamiento como Sistema Nacional, el seguimiento que se hace a las obligaciones de transparencia, la perspectiva de género y los derechos humanos, así como que en dicho eje se incluiría la participación en las mesas de desempeño y la revisión del programa de trabajo y el informe anual.-----

La Consejera también señaló que el Servicio Profesional de Carrera será el segundo eje, la vinculación con la sociedad, la academia y otros organismos o instituciones: consideraron que es importante tener ese eje de trabajo para escuchar y recibir las opiniones y así darse cuenta de cómo está, desde la perspectiva externa, el funcionamiento también del INAI.-----

El tercer punto es la agenda internacional, por lo que adelantó dar seguimiento a lo relacionado con lo que son los datos abiertos, que es una agenda que el INAI está tomando al frente, así como lo de protección de datos personales.-----

Como cuarto punto señaló revisar el desempeño mismo de este Consejo

Consultivo, en cómo funciona, en cómo está trabajando y fundamentalmente en la revisión del Informe anual que se entrega al INAI. Por último, mencionó que se acordó en la reunión que ella misma realizará el índice con algunos contenidos y con la retroalimentación las y los demás miembros de la Comisión se construirá. Entregó el informe a la Secretaría Técnica para consulta de ese Consejo Consultivo.-----

Tomando nota de los acuerdos, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al siguiente punto en donde señaló la participación de la Maestra Ana Mabel Ángel Romero, Directora de Planeación y Desempeño Institucional del INAI, para presentar el Programa Institucional 2021-2024 del INAI. Ante ello, la Consejera Presidenta le dio la bienvenida.-----

En su intervención, la **Maestra Ana Mabel Ángel Romero** hizo un saludo especial a los consejeros salientes, Khemvirg Puente Martínez y Fernando Nieto Morales. Dijo que por mandato constitucional, aparte del Capítulo Seis, el INAI como organismo autónomo está obligado a cumplir el artículo 134, lo correspondiente a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley de Planeación en sus artículos 1º, 22 y 24; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus artículos 21 y 35, además de los artículos 12 y 43 del Estatuto Orgánico; así como otra cantidad de normativas que tienen que ver con el Instituto, se ve reflejado la elaboración del documento denominado Programa Institucional 2021-2024.-----

Explicó que dicho programa es un documento técnico en el que a su inicio se tenían expectativas respecto de la implementación de nuevas normativas, la emisión de normativas secundarias y sobre cómo crear líneas base para los nuevos procesos y procedimientos que tenía que hacer el INAI como Instituto, como autónomo; sin embargo, para este segundo Programa que comprende de 2021-2024 se busca avanzar en la garantía y crecimiento del conocimiento de los derechos tutelados, así como consolidar el proceso y procedimiento que hacen del Instituto el impulsor por excelencia de la igualdad sustantiva y con perspectiva de género, señaló.-----

Adicionó que el nuevo programa contiene y detalla 23 estrategias, 143 líneas de acción, siete objetivos específicos, cuatro objetivos estratégicos, 29 indicadores institucionales y 13 indicadores de impacto, todo ello para realizarse durante la vigencia de los cuatro años que siguen. Y es de importancia para la dirección que comanda, así como para las comisionadas y comisionados del INAI para conocer

los comentarios de los miembros del Consejo Consultivo.-----

La **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** señaló que la Comisión de Organización y Desempeño será la encargada de preparar las observaciones y su Opinión respectiva, para el Consejo.-----

De igual manera, la **Consejera Claudia Alonso Pesado** sugirió que se incluya el artículo 2º también como fundamento, de la Ley de Planeación que señala que todo proceso de planeación debe de tener perspectiva de género e interculturalidad.-----

Dando lectura al siguiente punto de la reunión y como punto al que se le había dado seguimiento los meses pasados, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** comentó sobre la política de datos abiertos. Dijo que el pasado 30 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el cual se emitió la política de transparencia de gobierno abierto y de datos abiertos, de la Administración Pública General 2021-2024, y esta política se puede consultar en el sitio electrónico de la Secretaría de la Función Pública, donde se puede observar que la misma fue trazada con base en los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y también con la Política Nacional Anticorrupción, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Comentó que les haría llegar la política a los miembros de este Consejo Consultivo.-----

Siguiendo con el penúltimo punto, la **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** abrió la ronda de despedida a los Consejeros salientes Khemvirg Puente Martínez y Fernando Nieto Morales. Para ello pidió reproducir un fragmento de la felicitación que hicieron las comisionadas y los comisionados del INAI en la sesión del pleno donde se les hizo un reconocimiento público a su labor dentro de este órgano. Una vez visto el video, aprovechó para hacer un gran reconocimiento y agradecimiento a ambos consejeros por su trayectoria y fortalecimiento a través de todas las aportaciones que han hecho a. Consejo. Además, en nombre propio y de este Consejo Consultivo, dijo que su paso entre no termina ahora; sus enseñanzas, su actitud, su perseverancia, claridad, opiniones, esfuerzo, dedicación, trabajo y consejos, prevalecerán, sin duda alguna, en toda la trayectoria de este Consejo.---

A su vez, el **Consejero Gabriel Torres Espinoza** felicitó a ambos y lamentó que el periodo de colaboración conjunta en el Consejo Consultivo haya terminado muy pronto. Les deseó éxito y mostró su beneplácito al trabajar con ellos.-----

En su participación, la **Consejera Claudia Alonso Pesado** se sumó a las felicitaciones y agradeció el trato amable, la recepción sencilla, humana y profesional que le dieron meses antes cuando se integró al Consejo Consultivo. De igual manera lamentó que el mandato de los Consejeros haya terminado pronto ya que en un proceso de acoplamiento al Consejo, como el que está teniendo la Consejera, es corto para aprovechar la experiencia, trayectoria profesional y personal de ambos.-----

Por su parte, la **Consejera Marcela Trujillo Zepeda** se unió a la felicitación de la Consejera Presidenta y mencionó que los consejeros le parecen profesionistas admirables, excepcionales, con un amplio conocimiento del tema y que dejan un gran reto a los integrantes de este órgano, señaló. Les deseó el mayor de los éxitos y dijo hacer una despedida en cuanto la pandemia se regularice.-----

De igual manera, el **Consejero Alejandro Navarro Arredondo** los felicitó y agradeció que, en lo personal, los Consejeros salientes lo ayudaron a conocer más a fondo los temas de transparencia y rendición de cuentas. Además señaló seguir en contacto por el terreno académico donde se desempeñan y espera que sus esfuerzos se institucionalicen para seguir coadyuvando al mejor funcionamiento del INAI.-----

El **Consejero Rodrigo Navarro Vega** mencionó que efectivamente fue muy poco tiempo con el cual coincidió con los consejeros pero que fue bastante fructífero, amigable y humana la recepción que les hicieron.-----

Para el **Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia** los consejeros dejan un insumo importante y dijo seguir en contacto para que los asesoren. Les deseó éxito.-----

El **Consejero Fernando Nieto Morales** agradeció las palabras y recordó que tanto a él como al Consejero Khemvirg Puente Martínez les tocó estar desde el inicio del Consejo Consultivo que construyó las agendas, se avanzó y se va satisfecho del trabajo que realizaron, sobre todo que el Consejo se queda con mucho talento para realizar un buen papel. Recalcó su convicción de que el INAI y la política nacional de transparencia y de protección de datos personales, son muy importantes para este país y este Consejo hace un trabajo que apoya el buen desarrollo de estos proyectos nacionales.-----

En su turno, el **Consejero Khemvirg Puente Martínez** agradeció las palabras de quienes integran el Consejo Consultivo y también recordó que estuvo en el primer Consejo que se constituyó. Dijo que la relevancia de este órgano radica en que su disposición es un mandato constitucional y mencionó tener el honor de haber sido designado por el Senado de la República representando a la UNAM. También recordó que una de las tareas cuando se integró el Consejo fue sentar las bases e instrumentos para que quienes antecederan al Consejo siguieran con la línea de trabajo así como construir todo desde cero desde tener un secretario técnico, un espacio dónde sesionar, las reglas de organización, la organización interna, entre otros.-----

Mencionó estar satisfecho por los avances logrados y que una de las maneras de seguir teniendo un desempeño satisfactorio en el Consejo Consultivo es a través del ejercicio de su plena autonomía; autonomía reflejada en opiniones.-----

Agradeció y reconoció el trato respetuoso que han tenido por parte del INAI y a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, así como al Comisionado Francisco Acuña Llamas que siempre mantuvieron una estrecha cercanía al Consejo Consultivo.-----

Por último celebró la satisfacción por el trabajo hecho y sugirió que se sigan realizando opiniones con autonomía, responsables y fundadas en evidencia.-----

Por instrucción de la Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri se dio lectura al último punto de la sesión relativo a la renovación por parte del Senado de las personas que integrarán los lugares vacantes en el Consejo Consultivo. Ante ello, le dio la palabra a la **Consejera Claudia Alonso Pesado** para presentar su propuesta. En uso de la voz, propuso que el Consejo Consultivo al Senado de la República una recomendación, para que la convocatoria que se emita sea solo

para mujeres, a efecto de que se atienda el principio constitucional de paridad de género, que señala los artículos 41 y el 3° Transitorio del Decreto de Reforma del 16 de junio del año de 2019, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 53 y 47, de la Ley Federal de Transparencia y la Ley General de Transparencia y Protección de Datos Personales, respectivamente.-----

Explicó que el Consejo Consultivo está conformado por siete hombres y tres mujeres y que es evidente que no está constituido paritariamente, como se señala en los artículos antes señalados. Sin embargo, con la terminación de los Consejeros Fernando Nieto y Khemvirg Puente, quedarán solo cinco hombres, por lo que los dos lugares a ocupar deberán de ser mujeres. Así, con una convocatoria solo para mujeres, el Senado de la República estaría atendiendo lo que mandata tanto la Constitución y estas dos leyes secundarias; y sobre todo, generando la certeza jurídica desde el inicio de la designación del procedimiento que tendrán ellos que hacer.-----

Las Consejeras y los Consejeros de este órgano tuvieron a bien la propuesta de la Consejera Claudia Alonso Pesado y, para darle legalidad a los acuerdos, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** tomó la votación de manera económica e informó la votación.-----

ACUERDO 003/4SO/CCINAI/19|08|2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECOMENDAR RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR LAS VACANTES EN EL CC-INAI SE EMITA SOLAMENTE A MUJERES.-----

Para finalizar, la **Consejera Presidenta Nuhad Ponce Kuri** agradeció la asistencia de quienes siguen la transmisión y felicitó nuevamente a los Consejeros salientes por su labor.-----

Al no haber más asuntos por discutir en la sesión, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 15:30 horas del día 19 de agosto de 2021, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

Nuhad Ponce Kuri

Consejera Presidente

Francisco Ciscomani Frenan

Consejero

Alejandro Navarro Arredondo

Consejero

Marcela Trujillo Zepeda

Consejera

Claudia Alonso Pesado

Consejera

Rodrigo Alberto Navarro Vega

Consejero

Miguel Ángel Vázquez Placencia

Consejero

Gabriel Torres Espinoza

Consejero

Eduardo Hernández Rodríguez

Secretario Técnico